Acta de la sesión extraordinaria del Consejo General del día 30 de enero de 2025.

En la Ciudad de México, siendo las 10:13 horas del día 30 de enero de 2025, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para el mismo día a las 10:00 horas, las y los integrantes del Consejo General, así como el Secretaria del Consejo General, quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó el *quorum* legal para sesionar.

Consejera Presidenta:

Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

Consejeras y consejeros electorales:

Maestro Arturo Castillo Loza.

Norma Irene De La Cruz Magaña.

Doctor Uuc-kib Espadas Ancona.

Maestro José Martín Fernando Faz Mora.

Carla Astrid Humphrey Jordán.

Maestra Rita Bell López Vences.

Maestro Jorge Montaño Ventura.

Maestra Dania Paola Ravel Cuevas.

Maestro Jaime Rivera Velázquez.

Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Consejeras y consejeros del Poder Legislativo:

Senadora Verónica Rodríguez Hernández, del Partido Acción Nacional.

Diputada Marcela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Partido del Trabajo.

Diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, de Movimiento Ciudadano.

Representantes de los partidos políticos:

Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del Partido Acción Nacional.

Licenciado Silvano Garay Ulloa, representante propietario del Partido del Trabajo.

Maestro Fernando Garibay Palomino, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México.

Ciudadano Esteban Martínez Mejía, representante suplente de Morena.

Asimismo, concurre a la sesión la Doctora Claudia Arlett Espino, Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Buenos días a todas y a todos señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo.

Iniciamos la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para este día, por lo que pido a la Secretaria del Consejo verifique si hay *quorum*.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta.

Para efectos de la sesión extraordinaria, debido a que se trata de una sesión en modalidad virtual, procederé a pasar lista de manera nominal a las y los integrantes de este órgano colegiado.

Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Presente.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente. Buenos días.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Martín Faz,

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente. Buen día

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Buenos días. Presente.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Buenos días. Presente,

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jorge Montaño.

Gracias.

Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenos días.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Presente. Buenos días.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente. Muy buenos días a todas, a todos.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Senadora Verónica Rodríguez.

La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Senadora Verónica Rodríguez Hernández: Buenos días a todos. Presente.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Diputada Marcela Guerra.

La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Diputada Marcela Guerra Castillo: Buenos días. Presente.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Diputado José Alberto Benavides.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Alberto Benavides Castañeda: Presente.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Diputado Carlos Alberto Puente.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Carlos Alberto Puente Salas: Presente. Buenos días.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Diputado Juan Ignacio Zavala.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez: Presente. Muy buenos días.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Víctor Hugo Sondón.

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Presente, Secretaria del Consejo.

Buen día a todas y a todos.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Silvano Garay.

Maestro Fernando Garibay.

No se escucha, Maestro Fernando Garibay.

El Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino: Presente.

Buenos días a todos y a todas.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Esteban Martínez Mejía.

El Representante Suplente del Partido Morena, Ciudadano Esteban Martínez Mejía: Presente.

Muy buenos días a todas y a todos.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias a todas y todos.

Consejera Presidenta, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 21 consejeras y consejeros electorales, así como consejeras y consejeros del Poder Legislativo y representantes de los partidos políticos de manera virtual, por lo que existe *quorum* legal para su realización.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo. Continúe.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta.

El siguiente asunto se refiere al orden del día.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de todos, consejeras y consejeros electorales, integrantes de este Pleno, por si hay alguna intervención.

No existiendo solicitud de intervención, Secretaria del Consejo, proceda a tomar la votación.

ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos circulados para entrar directamente a la consideración de estos.

Procedo a la votación de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Buenos días a todas y a todos. Jorge Montaño, a favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales.

(Texto del orden del día aprobado)

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

30 DE ENERO DE 2025

10:00 HORAS

1. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 2024.

2. Presentación y aprobación, en su caso, de los Informes Anuales que las Comisiones rinden al Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre el desarrollo de sus actividades durante el año 2024.

2.1. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza) Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores en el año 2024.

3. Presentación y aprobación, en su caso, de los Programas y Planes Anuales de Trabajo de las Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el año 2025.

3.1. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza) Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores para el año 2025.

4. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza) Informe de los resultados y el estado que guarda la firma de los Convenios para la identificación de personas a través del método de biometría y colaboración para la localización de personas desaparecidas, 31 de diciembre de 2024. (Comisión del Registro Federal de Electores)

5. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza) Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la actualización del Marco Geográfico Electoral en la Ciudad de México y en los estados de Colima, Jalisco, Oaxaca y Tlaxcala. (Comisión del Registro Federal de Electores)

5.1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación de la cartografía electoral de la Ciudad de México, respecto de las alcaldías de Milpa Alta y Tláhuac.

5.2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación de la cartografía electoral del estado de Colima, respecto de los municipios de Colima, Coquimatlán y Villa de Álvarez.

5.3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación de la cartografía electoral del estado de Jalisco, respecto de los municipios de El Salto y Tlajomulco de Zúñiga.

5.4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación de la cartografía electoral del estado de Oaxaca, respecto de los municipios de Santa María Atzompa-San Lorenzo Cacaotepec, Villa de Zaachila-San Bartolo Coyotepec-Santa Catarina Quiané-San Martín Tilcajete, así como la localidad y agencia de policía de Vista Hermosa Lázaro Cárdenas.

5.5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación de la cartografía electoral del estado de Tlaxcala, respecto de los municipios de Chiautempan, San Francisco Tetlanohcan y la Magdalena Tlaltelulco.

6. (A petición de la Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña) Informe sobre el desarrollo del procedimiento para la acreditación de la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral en el Proceso Electoral Local Ordinario de las entidades de Durango y Veracruz 2024-2025. (Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2024-2025)

7. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y el Calendario de Coordinación para el proceso electoral local extraordinario 2025, en los Ayuntamientos de Venustiano Carranza, Chignahuapan, Xiutetelco y Ayotoxco de Guerrero, en el estado de Puebla. (Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales)

8. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora) Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2024-2025. (Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales)

9. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora) Informe de seguimiento sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2025. (Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales)

10. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Cuarto informe trimestral de actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024.

11. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Informe anual de actividades de la Junta General Ejecutiva 2024.

12. (A petición de la Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los plazos para la fiscalización de los informes de ingresos y gastos correspondientes a los periodos de precampaña y campaña, del proceso electoral local extraordinario 2025 en el estado de Puebla, en los municipios de Ayotoxco de Guerrero, Chignahuapan, Venustiano Carranza y Xiutetelco, así como la vigencia de los Acuerdos INE/CG429/2023 y CF/010/2023. (Comisión de Fiscalización)

13. (A petición de la Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos administrativos sancionadores y de queja en materia de fiscalización instaurados en contra de Partidos Políticos Nacionales. (Comisión de Fiscalización)

13.1. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Zacatecas, identificado como INE/P-COF-UTF/125/2019/ZAC.

13.2. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional en el estado de Baja California, identificado como INE/Q-COF-UTF/128/2019/BC.

13.3. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/149/2019.

13.4. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del otrora Partido de la Revolución Democrática identificado como INE/P-COF-UTF/29/2021.

13.5. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México y de Sonia Mendoza Díaz entonces precandidata a la Presidencia Municipal de San Luis Potosí, en el marco del proceso electoral local 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/183/2024/SLP.

13.6. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, y de la Revolución Democrática, así como de su otrora precandidato a la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, Benjamín Pilar Rico Moreno, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, en el estado de hidalgo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/255/2024/HGO.

13.7. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional y su otrora precandidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el marco procesal electoral federal 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/292/2024.

13.8. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora coalición Sigamos Haciendo Historia en el Estado de México, integrada por los Partidos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México, y de su otrora candidato a la Presidencia Municipal de Metepec, Óscar Ruiz Díaz, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en el Estado de México, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/2385/2024/EDOMEX.

13.9. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, así como

de la otrora candidata a la Presidencia Municipal de Irimbo, Michoacán, Azucena Ruíz Alanís, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/2483/2024/MICH.__

14. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por los que se da cumplimiento a sentencias de las Salas Superior y Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de fiscalización.____

14.1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número SUP-RAP-340/2024.

14.2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-137/2024.

14.3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Ciudad de México, recaída al recurso de apelación identificado con el número SCM-RAP-118/2024 y SCM-RAP-126/2024 acumulados.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo.

Ponga a consideración del Consejo General, el primer punto del orden del día.

Punto 1.

Siendo las 10:17 horas se inició con la presentación del Punto 1.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como se instruye.

El primer punto es el relativo a la Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 2024.

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

A consideración de todos y todas. _____

No existiendo solicitud de intervención, Secretaria del Consejo, proceda con la votación.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acta identificado como punto 1, con las observaciones de la consejera electoral Dania Ravel.

Procedo a la votación nominal. _____

Consejero electoral Arturo Castillo. _____

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Norma De La Cruz. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Uuc-kib Espadas._____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Martín Faz. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Rita Bell López._____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jorge Montaño._____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, a favor. _

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jaime Rivera._____
El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Claudia Zavala._____
La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta Guadalupe Taddei. _____
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____
Continúe con esta sesión, presentando el siguiente asunto del orden del día. _____
Punto 2._____
Siendo las 10:20 horas se inició con la presentación del Punto 2._____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: El siguiente punto es el relativo a la presentación y aprobación, en su caso, de los Informes Anuales que las Comisiones rinden al Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre el desarrollo de sus actividades durante el año 2024, que se compone de un apartado. _____
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____
Para la presentación de este punto, tiene el uso de la palabra el Presidente de la Comisión del Registro Federal Electoral, el consejero electoral Arturo Castillo._____
El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____
De nuevo buenos días a todas y todos. _____
Por la naturaleza de estos documentos, y en aras de ser eficiente en el uso del tiempo me tomé o me tomaré la libertad de exponer brevemente tanto el apartado 2.1 como el

apartado 3.1 del orden del día, éstos relativos al informe anual de actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores 2024 y el Plan Anual de Trabajo 2025 de la misma Comisión. _____

El primer informe que hoy se presenta y sus anexos reportan el cumplimiento y detalle de las actividades previstas en el Programa Anual de Trabajo de 2024, tanto en las actividades permanentes del Registro Federal de Electores, como en la planeación, organización y desarrollo de los procesos electorales, el cumplimiento y seguimiento a los compromisos adoptados por la Comisión e información sobre los trabajos coordinados en las sesiones de Comisiones Unidas que se celebraron el año pasado. _

En el año que se reporta, la Comisión celebró 12 sesiones, cuatro ordinarias y ocho extraordinarias, en las que se atendieron 92 asuntos. _____

Entre los asuntos presentados se aprobaron 19 proyectos de acuerdo para someter a la consideración de este Consejo General, 46 informes de diversa índole, así como cuatro presentaciones y programas de trabajo de diversas actividades y proyectos del Registro Federal de Electores. _____

La Comisión trató temas de mucha relevancia, como la incorporación de datos identitarios adicionales a la credencial de elector, propuestas de innovación y mejora para la credencialización en el extranjero, atención a las recomendaciones para la adecuación de los conteos rápidos y la implementación de la estrategia de transformación digital del Registro Federal de Electores. _____

El padrón electoral, la lista nominal y el marco geográfico electoral… **(Falla de transmisión)…** que estamos reportando el día de hoy, no sería posible sin también la muy adecuada conducción de la consejera electoral Carla Humphrey durante la primera mitrad del año y hasta el 5 de septiembre de 2024, fecha a partir de la cual yo asumí el cargo de la Presidencia de esta Comisión._____

En segundo término, por lo que respecta al programa anual de trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores para 2025, este prevé las áreas primordiales que lleva a cabo la Dirección Ejecutiva del registro Federal de Electores, tanto las realizadas de manera ordinaria, como aquellas relacionadas con la organización de procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana que tengan lugar en 2025, o bien, que deban prepararse para 2026. _____

Para facilitar la organización y calendarización de esos trabajos, se prevén 13 ejes temáticos:

Primero: Actividades permanentes, como la credencialización, atención ciudadana y actualización del marco geográfico electoral, padrón y lista nominal de electores.

Segundo: Actividades de apoyo a procesos electorales y de participación ciudadana, como la preparación o supervisión de actividades registrales en los procesos locales y extraordinarios.

Tercero: Actividades de organización y gestión de la Comisión.

Las actividades que la Comisión del Registro Federal de Electores supervisará en el transcurso de 2025, no solo responden al objetivo estratégico institucional de organizar procesos electorales efectivos y eficientes, sino también a la intención de fortalecer la confianza y la participación ciudadana en la vida democrática y política del país, con el auxilio de nievas y mejores tecnologías, de ahí la importancia de implementar adecuadamente la estrategia de transformación digital y de integrarla, de ser posible, al plan estratégico institucional.

De nuevo agradezco todo el trabajo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a su titular el Licenciado Alejandro Sosa Durán, a todo el personal que la integra y naturalmente a las consejeras y consejeros y sus equipos de trabajo que nos acompañan en los trabajos de esta Comisión.

Es cuanto.

Muchas gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Arturo Castillo.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias.

Buenos días a todas y a todos.

Como ya lo señaló el consejero electoral Arturo Castillo, me tocó el honor de presidir esa Comisión del 8 de septiembre de 2025 al 5 de septiembre de 2024, y en ese sentido, me gustaría tocar algunos temas cuya relevancia, complejidad u oportunidad me parece que destacaron por parte de esta comisión.

El primero, los cambios a la credencial para votar con fotografía, actualmente el Registro Federal de Electores está realizando el análisis sobre la factibilidad de incluir datos adicionales a la credencial para votar, como por ejemplo el dato de identidad sexo-genérica, identidad de género auto-percibida, el distintivo por tipo de discapacidad, el nombre del pueblo o comunidad indígena al que dice pertenecer una persona, el tipo de sangre o detalles de la fecha de elaboración y vigencia. Todo esto de manera paralela con el proceso de contratación, de diseño y producción del nuevo modelo de credencial para votar.

Tener una credencial para votar con fotografía que atienda todas las necesidades y requerimientos de las y los ciudadanos, no sólo permitirá contar con un instrumento para votar, sino con un instrumento o con un medio de identificación más sólido y funcional.

Me gustaría también destacar el trabajo en atención ciudadana y la credencialización a grupos vulnerables, por ejemplo, actualmente 12 mil 793 personas ciudadanas que por algún impedimento físico no pudieron acudir al módulo para solicitar o para tener su credencial y se atuvieron al procedimiento establecido en el artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales cuentan con su credencial con fotografía.

También se han entregado 804 credenciales para votar a personas no binarias que solicitaron el cambio del indicador del sexo, y 107 a personas trans que solicitaron el cambio de indicador en la mica.

Se deberá seguir luchando para que todas las personas puedan contar con su credencial, no sólo para garantizar su derecho a participar de forma activa en todos los procesos electivos de nuestro país, sino también para que cuenten con un medio de identificación.

Por otra parte, de conformidad con las acciones de este Instituto de apoyo y colaboración para la identificación y localización de personas, según datos de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas en México, al 31 de diciembre se han reportado 106 mil 957 personas desaparecidas y no localizadas.

Como veremos en el punto 4 de esta sesión, a la fecha se tienen 33 convenios firmados y siete dependencias se encuentran en fases finales para suscribir estos convenios. Lo

anterior nos ha permitido atender, aproximadamente, 84 mil 39 solicitudes para la búsqueda de personas y 303 mil 789 solicitudes para la localización de personas desaparecidas.

En relación con la credencialización en el extranjero, me gustaría destacar los esfuerzos que se están realizando para mejorar el procedimiento para la credencialización en el extranjero.

Entre las propuestas de innovación y mejora que están en proceso de revisión son, por ejemplo, la entrega de la credencial en sedes consulares, puntos de recolección o en lugares sin servicio de mensajería, a través de valija diplomática, posibilidad de realizar el trámite en territorio nacional, procedimiento para garantizar que la credencial para votar sea entregada a la persona ciudadana, trámites de la credencial sin cita previa, instalación de módulos en consulados, adecuación de medios de identificación para la credencial, fortalecimiento de campañas de difusión y comunicación, la emisión de la credencial digital, que si bien ya existe, pues también hay que ver el tema de los servicios que deben prestarse sin sustituir, por supuesto, la entrega física de la credencial para votar.

La estrategia de transformación digital, en la que buscamos mejorar el desempeño, los productos y servicios del Instituto Nacional Electoral a través de proyectos de transformación digital e innovación, con la implementación de esta estrategia será posible avanzar en la incorporación o actualización de tecnologías digitales en los servicios registrales, a fin de modernizarlos y hacerlos más accesibles a la ciudadanía, así como incorporar nuevos medios y procesos para la atención y orientación a todas las personas que contribuyan a potencializar sus derechos políticos y electorales, así como los de identidad.

Esta transformación digital es un nuevo enfoque de cultura de servicios, la cual se centra en dotar de mejores experiencias a la ciudadanía, a través de desarrollos tecnológicos, optimizando los procesos y operaciones dentro del marco de rendición de cuentas.

Con esta transformación digital se podrán mejor y fortalecer temas como la identificación biométrica, la aplicación móvil “Mi INE”, la disminución del tiempo para la

programación y atención de citas, o quizá una “Única cita”, el pre-registro y registro en línea, la auto georreferenciación domiciliaria, la implementación de la credencial digital. No quiero dejar de destacar el tema de la credencialización de personas en prisión preventiva que por primera vez, en los lineamientos para la conformación de la lista nominal de electoras y electores en prisión preventiva para el proceso electoral federal y concurrente 2023 y 2024, se aprobaron; se incorpora la posibilidad de que las personas que no contaran con un registro previo en el padrón electoral y lista nominal, pudieran solicitar su inscripción para ser incorporados y tener la posibilidad de votar y contar con un medio de identificación oficial.

Se generaron en total 15 mil 242 solicitudes individuales de inscripción a la lista de electores, 13 mil 199, es decir, el 86.60 fueron para 204 Centros de Reinserción Social y dos mil 43, en 13.40 por ciento, para 14 Centros Femeninos de Reinserción Social que participaron.

De las 15 mil 242 solicitudes generadas, 6 mil 543, es decir, el 42.92 por ciento, manifestaron su interés de ser inscritas al padrón electoral.

El universo de personas en prisión preventiva que resultaron susceptibles de ser inscritos en el padrón electoral fue de 6 mil 543; sin embargo, en las visitas realizadas y por diversas razones, como la falta de solicitud de convenios con las autoridades registrales, solamente se logró atender un total de 511 solicitudes, es decir, el 7.81 por ciento de las solicitudes.

El número total de personas credencializadas fue de 546, 511 mediante los operativos realizados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y 35 por resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Actualmente en el marco de los Procesos Electorales Locales 2024-2025 en Durango y Veracruz, se está llevando a cabo todo lo necesario para garantizar la accesibilidad del derecho a contar con una credencial para votar como documento de identificación a las personas que se encuentran en prisión preventiva.

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores está revisando la situación registral y análisis normativo de 6 mil 162 personas que se encuentran en los Centros de Reinserción Social de estas dos entidades.

Un ejemplo de lo relevante que es garantizar que las personas en esta condición cuenten con su credencial es que el 26 de diciembre de 2024 la Defensoría Pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación presentó 159 demandas de juicio para la protección de derechos políticos y electorales de las y los ciudadanos correspondientes a igual número de personas en prisión preventiva en Oaxaca para dar cumplimiento a la sentencia SX-JDC-6/2025. Se está haciendo el análisis de cada caso para poder realizar la expedición de estas credenciales para votar. _____

Debemos seguir trabajando en la búsqueda de mecanismos que nos permitan avanzar en todos estos temas y en todos aquellos retos que se nos presenten, como el que significa el proceso electoral extraordinario para la elección de personas juzgadoras para el Poder Judicial de la Federación. _____

Confío en que la continuidad de los trabajos en materia registral y ahora, por supuesto, con la Presidencia del consejero electoral Arturo Castillo siga enriqueciendo el valor público de esta institución, cumpliendo con los objetivos estratégicos de fortalecer la confianza y la participación ciudadana en la vida democrática y política del país, garantizando en todo momento el derecho a la identidad._____

Gracias, Consejera Presidenta._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

Tiene el uso de la palabra la Diputada Marcela Guerra Castillo, Consejera Propietaria del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional._____

La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, Consejera Presidenta. _____

Bueno, primero reconocer todos los esfuerzos que se han dado a través de los años por parte de este Instituto, porque recordemos que con un padrón de 35 años de existencia y una serie de modificaciones, gracias también a la legislación constitucional que se ha dado en el Congreso de la Unión._____

Reconociendo la presentación de este plan anual de trabajo y, por supuesto, del informe que nos da la consejera electoral Carla Humphrey y el consejero electoral Arturo Castillo, me permita hacer una pequeña pregunta. _____

Un padrón electoral, como ya lo dije, dinámico, en constante crecimiento y además con una serie de modificaciones favorables a través de la tecnología, una depuración también constante que da certeza electoral, certeza jurídica a los ciudadanos y a las instituciones, una credencialización ciudadana que está teniendo cambios positivos y una cartografía que constantemente se está renovando porque el país es dinámico y la población crece. _____

En ese sentido, bueno también reconocer las aplicaciones biométricas en lo que se acaba de enumerar en cuanto a el fin de buscar, que sirva como una identificación de personas desaparecidas, eso es muy importante porque hay una crisis en seguridad de ese tema y nos ha generado muchísimas discusiones en la tribuna de la Cámara de Diputados al respecto. _____

Entonces, yo les preguntaría a ustedes, cuáles serían los desafíos a mediano y a corto plazo, para que desde el punto de vista legislativo podamos reforzar y seguir creciendo con certeza y con una legislación favorable a todos estos temas._____

Le preguntaría, sobre todo, porque ese es el motivo central de la existencia del instituto, que es el Registro Federal de Electores y su certeza. _____

Gracias por su respuesta, la espero. Gracias, _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputada Marcela Guerra._____

Adelante, consejero electoral Arturo Castillo o consejera electoral Carla Humphrey; supongo que ahí está dirigida la pregunta._____

La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Diputada Marcela Guerra Castillo: Así es, les preguntaría para tener una coordinación y hacer nuestro trabajo._____

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Sí, gracias._____

Consejera electoral Carla Humphrey, adelante. Por favor._____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: No, consejero electoral Arturo Castillo, de verdad la Presidencia de la Comisión lleva mano, así que, por favor.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Bueno, muchas gracias. ____

Gracias Diputada Marcela Guerra por la pregunta._____

En efecto, a ver, esto lo hemos dicho ya en varias sesiones y en varios foros. Creemos, estamos convencidos de que el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores y en

general las actividades registrales que lleva a cabo el Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, son por mucho la columna vertebral de la confiabilidad de las elecciones en este país; y, además, la credencial de elector se ha consolidado ya desde hace muchos años como el medio de identificación más aceptado en todo el país, para prácticamente cualquiera de los tramites.

Adelantaba hace algunas sesiones que estamos viendo algunas restricciones importantes en materia sobre todo presupuestal, pero que ya las incluimos dentro de la solicitud de ampliación presupuestal.

Otra de las cuestiones que también estaremos atendiendo y es uno de los retos en los que estamos trabajando es naturalmente, es la implementación de la Estrategia de transformación digital, hacer uso de nuevas tecnologías creo que es fundamental para que cada vez más personas puedan acceder más fácilmente a estos medios de identificación que son tan seguros. Aquí también tenemos un reto importante.

Consejera electoral Carla Humphrey, no sé si quiera agregar algo.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, consejero electoral Arturo Castillo.

Sin duda muchos retos en materia de tecnología para acercarnos a las y los ciudadanos, el tema de una credencial digital no sólo para que, obviamente no sustituiría a la plástica, sino que podría darles mayores posibilidades a las personas de tener en sus dispositivos móviles una manera de identificarse, de seleccionar qué datos quieren compartir con cada persona para que no estén por ahí todos los datos de las personas.

Creo que un tema que ya se trataba en la Reforma al Poder Judicial era el poder tener padrones digitales, listados nominales digitales en las casillas, en lugar de impresos en papel, etcétera.

Y creo que un tema que han mencionado ya en dos sesiones de Consejo General, al menos el consejero electoral Arturo Castillo, creo que en el tema ahora de deportaciones es un tema muy importante el seguir avanzando en los datos biométricos, ya que tenemos dos vías de garantizarles un medio de identificación a las personas que desafortunadamente están en esta situación: Uno que ya tuvieran un registro previo y, por lo tanto, lo pudiéramos detectar con las huellas dactilares o dos que con la

Secretaría de Gobernación, pudiera tener acceso a su acta de nacimiento y también a su CURP para nosotros proveerles también la credencial para votar y que tuvieran esta importante identificación en nuestro país.

Gracias, Diputada; y gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a ustedes. ¿Alguna otra participación?

La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Diputada Marcela Guerra Castillo: Nada más agradecer, Consejera Presidenta, las respuestas.

Esto nos lleva entonces, como legisladores, a analizar el uso de las TICS para poder legislar y darles certeza a ustedes y acelerar el proceso de modernización digital. Me han dado mucha luz.

Muchas gracias.

Buenos días.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted, Diputada Marcela Guerra.

No habiendo más solicitud de intervención, procedemos a la votación de este informe, Secretaria del Consejo.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el informe anual de actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores, de 2024, identificado como apartado 2.1 del orden del día.

Procedo a la votación de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Martín Faz. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Rita Bell._____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jorge Montaño._____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, a favor. _

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jaime Rivera._____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Claudia Zavala._____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta Guadalupe Taddei. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales._____

Aprobación de los Informes Anuales que las Comisiones rinden al Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre el desarrollo de sus actividades durante el año 2024. (INE/CG28/2025) Punto 2._____

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-30-de-enero-de-2025/_____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.

Dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.

Punto 3.

Siendo las 10:22 horas se inició con la presentación del Punto 3.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como usted lo indica.

Apartado 3.1.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: El siguiente punto es el relativo a la Presentación y aprobación, en su caso, de los Programas y Planes Anuales de Trabajo de las Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el año 2025, que se compone de un apartado.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Dicho apartado ya fue presentado en el punto anterior, por el Consejero Presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores, el consejero electoral Arturo Castillo, por lo que sí, en este momento alguien tiene alguna participación.

No existiendo solicitudes de participación, Secretaria del Consejo, procedemos en consecuencia.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores, para el año 2025, identificado como apartado 3.1 del orden del día.

Procedo a la votación de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Rita Bell.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: A favor, Jorge Montaño.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta, Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales.

Aprobación de los Programas y Planes Anuales de Trabajo de las Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el año 2025. (INE/CG29/2025) Punto 3.

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-30-de-enero-de-2025/

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo.

Pasamos así al siguiente asunto del orden del día.

Punto 4.

Siendo las 10:41 horas se inició con la presentación del Punto 4.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: El siguiente punto es el relativo al Informe de los resultados y el estado que guarda la firma de los Convenios para la identificación de personas a través del método de biometría y colaboración para la localización de personas desaparecidas, 31 de diciembre de 2024.

Consejera Presidenta, le informo que se recibió actualización de la adenda y segunda versión actualizada del informe por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

Para la presentación de este informe hará uso de la palabra de nueva cuenta el consejero electoral Arturo Castillo, Presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Sí, para aclarar primero en primer término que estas adendas que se circularon fueron en atención a una instrucción que se giró en la Comisión del Registro Federal de Electores para actualizar nada más los datos que se habían presentado inicialmente.

Dos, ahora sí, sobre el contenido mismo del informe, como mencionaba en mi intervención anterior, uno de los objetivos primordiales del Instituto y naturalmente de la Comisión del Registro Federal de Electores es fortalecer la confianza que la sociedad deposita en el Instituto Nacional Electoral y auxiliar en lo que esté en nuestras manos en que esta sociedad esté mejor.

Ya lo adelantaba hace algunos minutos la consejera electoral Carla Humphrey, de conformidad con datos de la Comisión Nacional de Búsqueda, en el periodo del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2024 se han reportado 106 mil 957 personas desaparecidas y no localizadas. _____

En este sentido y respondiendo a nuestro compromiso de retribuir a la sociedad, es que se presenta el informe de resultados y el estado que guarda la firma de los convenios para la identificación de personas a través del método de biometría y colaboración para la localización de personas desaparecidas. _____

En el Instituto Nacional Electoral contamos con una de las bases de datos biométricos más grande del país; con ella las autoridades, desde sus respectivos ámbitos de competencia, pueden consultar la información de los sistemas de identificación del Instituto Nacional Electoral para auxiliarse en la identificación de personas no localizadas o de personas desconocidas que contengan huellas dactilares o datos biométricos registrados en las bases de datos de este Instituto. _____

Para ello se han firmado convenios de coordinación y colaboración con las comisiones nacionales y de las entidades federativas de búsqueda de personas, así como con las fiscalías y procuradurías generales de justicia de las entidades federativas. _____

Este informe, que tiene fecha de corte al 31 de diciembre de 2024, detalla los 33 convenios firmados con fiscalías, servicios forenses y otras dependencias del gobierno federal y de las entidades federativas. _____

A la fecha, se han procesado 84 mil 3 solicitudes de búsqueda, resultando la identificación de 28 mil 117 mil casos de registros potencialmente identificables mediante la confronta de huellas dactilares. _____

En cuanto a las solicitudes de localización de personas desaparecidas, se han atendido 303 mil 789 peticiones, obteniendo 154 mil 667 respuestas con al menos un registro aplicable, basado en los datos proporcionado por las autoridades, tales como nombres, apellidos, fecha y lugar de nacimiento, así como el CURP, entre otros. Con esta información proporcionada por el Instituto Nacional Electoral, las autoridades competentes cuentan con mayores elementos para confirmar la identidad y detectar la ubicación de personas desaparecidas._____

Respecto al convenio específicamente con la Fiscalía Federal de la República, se trabaja en rubros como la implementación y operación del Banco Nacional de Datos Forenses y sus registros relacionados. A la par de los trabajos inherentes a la planificación de la firma del convenio entre el Instituto Nacional Electoral y esta fiscalía, se atendió la solicitud de compartir información de personas fallecidas y desaparecidas de manera permanente y con periodicidad trimestral.

Mientras tanto, con la Comisión Nacional de Búsqueda, se trabaja en la elaboración de un convenio que contemple mecanismos de coordinación y colaboración para realizar la confronta de información mediante el uso de diversas tecnologías y conformar un banco nacional de información sobre la identificación de personas desconocidas y/o desaparecidas con información mensual.

Esto sin duda ayudará, no solo a fortalecer la base de datos, ya de por si grande y solida que tiene este Instituto, sino también ayudar a que el estado mexicano cumpla de mejor manera con su función de ayudar a encontrar a estas personas.

Nos sobra decir que, con base en los avances y resultados presentados, este Instituto reafirma su compromiso social, colaborando con instituciones federales y estatales en la búsqueda e identificación de personas desaparecidas.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Muchas gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejero electoral Arturo Castillo.

Si hay alguna participación.

No existiendo solicitudes de intervención, damos por recibido el presente informe.

El Informe se puede consultar en:

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-30-de-enero-de-2025/

Pasamos al siguiente asunto del orden del día, Secretaria del Consejo.

Punto 5.

Siendo las 10:46 horas se inició con la presentación del Punto 5.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica.

El siguiente punto es el relativo a los Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la actualización del Marco Geográfico Electoral en la Ciudad de México y en los estados de Colima, Jalisco, Oaxaca y Tlaxcala, que se compone de cinco apartados.

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Dania Ravel, relativas al apartado 5.4.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.

Para la presentación del punto, tiene el uso de la palabra de nueva cuenta el consejero electoral Arturo Castillo, Presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Gracias, Consejera Presidenta.

Les prometo que después de estos los dejo ver otros temas.

Bueno, ahora sí vamos.

Como siguiente punto me referiré a los cinco proyectos de acuerdo, a los que ya refirió la Secretaria del Consejo, relativos a la modificación de la Cartografía electoral en diversas alcaldías y municipios.

Mantener actualizada la Cartografía electoral respecto de los límites territoriales de las alcaldías y municipios, permite contar con una correcta representación gráfica de los distritos electorales, así como georreferenciar sus límites y la ubicación de los domicilios de las y los ciudadanos que habitan en dichas zonas.

En pocas palabras, la Cartografía Electoral es la base para definir quiénes pueden votar, en qué demarcaciones territoriales y por qué cargos. Esta es la importancia de esta Cartografía.

Las localidades en las que se propone modificar la Cartografía Electoral son las siguientes:

En la Ciudad de México, las alcaldías Milpa Alta y Tláhuac, esto para corregir algunas inconsistencias en la Cartografía de los límites de dichas alcaldías que afectaban la correcta georreferenciación distrital.

En Colima, respecto de los municipios de Colima, Coquimatlán y Villa de Álvarez, esto porque había poca precisión técnica en los límites históricos entre dichos municipios, y esto generaba algunas ambigüedades en la delimitación distrital.

En Jalisco, respecto de los municipios de El Salto y Tlajomulco de Zúñiga, esto porque existió un conflicto de límites entre los municipios referidos que evidenció la necesidad de hacer ajustes para resolver la inconformidad ciudadana respecto a su empadronamiento electoral y su pertenencia territorial.

En Oaxaca, respecto de los municipios de Santa María Atzompa, San Lorenzo, Cacaotepec, Villa de Zaachila, San Bartolo Coyotepec, Santa Catarina Quiané, San Martín Tilcajete, así como la localidad y Agencia de Policía de Vista Hermosa, Lázaro Cárdenas. Las modificaciones respondieron a dos necesidades específicas: El ajuste de límites entre diversos municipios y la segregación de localidad de Vista Hermosa, Lázaro Cárdenas, para su incorporación a otro municipio.

Por último, en Tlaxcala, respecto de los municipios de Chiautempan, San Francisco Tetlanohcan y la Magdalena Tlaltelulco, se resolvieron se resolvieron disputas territoriales históricas mediante un análisis técnico y algunas determinaciones legislativas.

La Dirección del Registro Federal de Electores informó de estos casos a la Comisión Nacional de Vigilancia, para que emitiera sus opiniones y comentarios y, cuando lo considere necesario, naturalmente llevó a cabo inspecciones físicas en las demarcaciones en cuestión.

Con estas modificaciones, asegura la cartografía electoral se encuentre siempre completa y se garantiza la claridad y equidad en los procesos electorales.

Por último, es muy importante mencionar que estas modificaciones a la cartografía electoral surtirán sus efectos una vez una vez concluido el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación, actualmente en curso.

Muchas gracias, es todo por mi parte.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Arturo Castillo.

¿Alguna intervención que hacer?

No habiendo intervenciones, Secretaria del Consejo, procedemos con la votación.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta. _____

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueban los proyectos de acuerdo identificados como los apartados 5.1 al 5.5, con las observaciones de la consejera electoral Dania Ravel, relativas al apartado 5.4. _____

Proceso a tomar la votación de manera nominal. _____

Consejero electoral Arturo Castillo. _____

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Norma De La Cruz. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Uuc-kib Espadas._____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Martín Faz. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Rita Bell López._____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jorge Montaño._____

Consejero electoral Jorge Montaño, ¿nos escucha?_____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Sí, aquí estoy, Jorge Montaño, a favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Consejera Presidenta, han sido aprobados por unanimidad de las y los consejeros electorales.

(Acuerdos aprobados: INE/CG30/2025, INE/CG31/2025, INE/CG32/2025, INE/CG33/2025 e INE/CG34/2025) Apartados 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5.

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-30-de-enero-de-2025/

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.

Continúe, por favor.

Punto 6.

Siendo las 10:51 horas se inició con la presentación del Punto 6.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo instruye.

El siguiente punto es el relativo al Informe sobre el desarrollo del procedimiento para la acreditación de la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral en el Proceso Electoral Local Ordinario de las entidades de Durango y Veracruz 2024-2025.

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte del consejero electoral Jaime Rivera.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Sí, gracias, Secretaria del Consejo.

A consideración de todos ustedes este informe que se presenta. _____
No habiendo intervenciones, lo damos por recibido._____
El Informe se puede consultar en:_____
https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-30-de-enero-de-2025/_____
Pasamos al siguiente asunto. _____
Punto 7._____
Siendo las 10:52 horas se inició con la presentación del Punto 7._____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, el siguiente punto es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y el Calendario de Coordinación para el proceso electoral local extraordinario 2025, en los Ayuntamientos de Venustiano Carranza, Chignahuapan, Xiutetelco y Ayotoxco de Guerrero, en el estado de Puebla. _____
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____
A consideración de todos ustedes. _____
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Consejera Presidenta, para la…_____
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Sí, ha solicitado… Sí, tiene el uso de la palabra para la presentación de este punto, el consejero electoral Martín Faz, Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias. Buen día de nueva cuenta. _____
El Plan Integral y el calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local Extraordinario en los municipios de Puebla señalados, tiene como finalidad proporcionar información precisa y actualizada sobre el avance de las actividades correspondientes a cada etapa del proceso electoral, implementadas por las autoridades involucradas, tanto de este Instituto como el Organismo Público Local de Puebla. _____

Además, el Plan busca facilitar la toma de decisiones, garantizar una respuesta oportuna ante posibles retrasos y promover la adecuada coordinación entre las autoridades administrativas que conforman el Sistema Nacional Electoral. _____

El pasado 2 de junio del 2024 se llevó a cabo la jornada electoral correspondiente al Proceso Electoral Concurrente con el Federal 2023-2024. En este proceso en el estado de Puebla se eligieron la gubernatura, las personas integrantes del Poder Legislativo y los ayuntamientos de 217 municipios; sin embargo, para cuatro municipios en particular el Congreso del Estado convocó a elecciones extraordinarias debido a la nulidad decretada por autoridades jurisdiccionales debido a las siguientes situaciones. _____

En Ayotoxco de Guerrero se dio la nulidad de la votación en más del 20 por ciento de las casillas; en Chignahuapan y Venustiano Carranza se dieron violaciones al principio de certeza, irregularidades en la cadena de custodia y ausencia de actas de escrutinio y cómputo; en el caso de Xiutetelco la nulidad fue causada por irregularidades en el cómputo municipal supletorio derivado de la falta de cotejo de actas en más de 20 por ciento de las casillas tras la destrucción de la documentación electoral durante hechos violentos. _____

A raíz de la anulación de los comicios en estas demarcaciones, el Congreso del estado de Puebla emitió los decretos correspondientes convocando a elecciones extraordinarias en dichos municipios, cuya jornada electoral se llevará a cabo el 23 de marzo próximo. _____

En seguimiento a ello, el Instituto Electoral del Estado de Puebla celebró sesión el pasado 7 de enero de 2025 para dar inicio a la formal organización del proceso electoral extraordinario, la presentación de este calendario representa el resultado de un ejercicio de la planeación que se contó con el apoyo y la colaboración, tanto del Organismo Público Local de Puebla, las áreas centrales del Instituto y la Junta Local de la entidad, a quienes agradezco el apoyo para presentar el día de hoy este proyecto, en particular el Licenciado Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad de Vinculación con los Organismos Públicos Locales por la coordinación de estos trabajos._____

Sería todo, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias al consejero electoral Martín Faz._____

¿Hay alguna intervención?

No existiendo intervenciones, Secretaria del Consejo, sométalo a la votación correspondiente.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como se instruye.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 7 del orden del día, procedo a la votación de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Martín Faz,

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: A favor, Jorge Montaño.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor, Secretaria del Consejo.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales.

(Acuerdo aprobado: INE/CG35/2025) Punto 7.

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-30-de-enero-de-2025/

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria del Consejo.

Sírvase presentar el siguiente asunto del orden del día.

Punto 8.

Siendo las 10:57 horas se inició con la presentación del Punto 8.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica.

El siguiente punto es el relativo al Informe de seguimiento al Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2024-2025.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: De nueva cuenta, para la presentación de este apartado, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martin Faz Mora, Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Este informe considera el periodo comprendido del 17 de diciembre de 2024 al 24 de enero de 2025, respecto del calendario de las elecciones ordinarias en Durango y Veracruz.

A la fecha de corte, de las 602 actividades programadas para tales procesos electorales, han iniciado 296 lo que representa el 49.1 por ciento de las actividades consideradas dentro de los calendarios.

De forma general, de las 221 actividades concluidas, 214 lo hicieron dentro del plazo, de ellas 155 fueron realizadas por el Instituto Nacional Electoral, 56 las realizaron los Organismos Públicos Locales Electorales correspondientes de las entidades, y tres fueron de forma conjunta.

Por otra parte, de las 69 actividades que se encuentran en proceso dentro del plazo, 44 son responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, 14 de manera conjunta entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales, y 11 corresponden a los Organismos Públicos Locales.

Por el contrario, esas actividades, seis actividades se encuentran en proceso fuera de plazo correspondientes a su proceso de administración del desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas, cuyas actividades tenían como fecha de término estimado entre el 15 y 20 de enero del 2025.

Sin embargo, se informó mediante aviso de retraso con fecha del 21 de enero, que derivado de la sesión de la Junta General Ejecutiva del 17 de enero en cuya reunión fue aprobada la disposición de recursos, se encuentran redefiniendo los alcances que integrarán los sistemas, aunado a la definición de las fechas de inicio de operación de los mismos.

En relación con las actividades concluidas dentro del periodo que se informa, destaco algunas de las más relevantes.

En Durango se llevó a cabo la resolución sobre la procedencia de manifestación de intención de aspirantes a candidaturas independientes, dando esta calidad a una persona en el municipio de Durango.

En Veracruz se aprobó la calificación de las manifestaciones de intención de quienes solicitan obtener la calidad a una candidatura independiente, siendo así que se aprobó esta calidad para 11 personas y 23 de forma condicionada.

En ambas entidades se aprobaron mediante acuerdo los formatos y diseños de material electoral con y sin emblema, y se llevó a cabo la entrega por parte de los Organismos Públicos Locales a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, los archivos de documentación y materiales electorales aprobados.

Desde el Instituto Nacional Electoral se llevó a cabo el sorteo del mes para la insaculación de la ciudadanía que integrarán las mesas directivas de casilla, siendo los meses de febrero y mayo, como pudieron atestiguarlo ustedes en este Consejo General.

Concluyó el proceso de reclutamiento y selección de supervisores y de capacitadores asistentes electorales en ambas entidades; se aprobó su designación, así como la definición de las listas de reserva. En Durango también comenzaron las precampañas en 15 municipios.

Con ello damos cuenta del seguimiento a las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario en Durango y Veracruz, el cual se desarrolla sin contratiempos al momento.

Sería todo.

Gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted, consejero electoral Martín Faz.

¿Alguna intervención en este punto?...

Damos por recibido el presente informe.

El Informe se puede consultar en:

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-30-de-enero-de-2025/

Pasamos a la presentación del siguiente, Secretaria del Consejo.

Punto 9.

Siendo las 11:00 horas se inició con la presentación del Punto 9.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo instruye, Consejera Presidenta.

El siguiente punto es el relativo al Informe de seguimiento sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2025.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Para este informe, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Faz, para la presentación del informe como Presidente de la Comisión de Vinculación. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias. _____

Bueno, de nueva cuenta, se presenta ante este Consejo General, este informe que de manera periódica se realiza, en este caso es el primer informe del ejercicio 2025, sobre la situación presupuestal de los organismos públicos locales, el cual contiene como se puede observar, el cierre del ejercicio anterior y también las condiciones bajo las que inician el presente año. _____

Sobre el cierre presupuestal 2024, es importante señalar que ocho organismos terminaron en una situación complicada, siendo éstos los correspondientes a las entidades de Colima, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, y además Yucatán y Zacatecas que se clasificaron en riesgo alto durante los 12 meses del año anterior. _____

Ahora bien, sobre el ejercicio presupuestal 2025 y una vez que los organismos públicos conocen la cantidad que les fue autorizada a ejercer por los respectivos congresos locales, se señala que Durango y Veracruz tendrán proceso electoral local, por lo que solicitaron en sus presupuestos esa partida específica. _____

Con relación a las entidades que realizarán elección extraordinaria de diversos cargos para el Poder Judicial local, únicamente la Ciudad de México, Nayarit y Tamaulipas contemplaron la organización de procesos electorales de personas juzgadoras, por lo que, las entidades que celebren estas elecciones en 2025, tendrán que solicitar recursos adicionales vía ampliaciones, debido a que las reformas constitucionales en materia de Poder Judicial, fueron aprobadas con posterioridad a sus anteproyectos de presupuesto. _____

Hasta el momento, al menos 18 entidades tienen reforma aprobada para la elección de personas juzgadoras, y en otras cuatro ya hay iniciativas presentadas, por lo que tendremos que estar muy atentos a su desarrollo, ya que requerirán los recursos necesarios para su organización. _____

Por otro lado, al corte del presente informe, 10 organismos han realizado las redistribuciones a sus presupuestos, conforme a los montos que les fueron aprobados.

Además, se tienen dos entidades con particularidades a saber. Durango, que, aunque no contempló una partida específica para una eventual elección de Poder Judicial, dado que ésta fue publicada con posterioridad a que hiciera su solicitud de presupuesto, el pasado 5 de enero le fueron otorgados 25 millones 500 mil pesos adicionales por dicho concepto, y Nuevo León, debido a que al igual que en 2024 no se aprobó el presupuesto 2025, por lo que en la entidad durante 2025 se ejercerá un presupuesto similar al autorizado en 2023; esto es, 573 millones 96 mil 864 pesos. _____

En el apartado relativo a las reducciones presupuestales 2025, se da cuenta que siete organismos se ven afectados con reducciones presupuestales mayores al 50 por ciento de lo solicitado, cuatro con afectaciones que van del 30 al 49 por ciento y 11 con reducciones que se ubican entre el 9.93 y el 30 por ciento, resultando entonces que solamente 10 organismos no tuvieron disminución en sus partidas presupuestales solicitadas. _____

Finalmente, quiero señalar que en el informe se clasifican en riesgo algo, es decir, en semáforo rojo a los organismos de Zacatecas, Colima, Nuevo León y San Luis Potosí, y en riesgo medio o semaforización amarilla a siete organismos que son Tamaulipas, Puebla, Chiapas, Yucatán, Ciudad de México, Guerrero y Quintana Roo. _____

Las particularidades de cada caso se detallan en el documento que está puesto a su consideración. _____

Gracias._____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, al consejero electoral Martín Faz. _____

¿Alguna intervención?_____

Pasamos al siguiente asunto, Secretaria del Consejo…, _____

Ah, bien, tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Muy buenos días a todas las personas. _____

Para referirme a este informe, un caso que se reporta, que a mí me parece muy delicado, sobre todo porque se hizo una gestión administrativa que no se desahogó en el ejercicio fiscal, y me refiero al estado de Morelos. _____

En el estado de Morelos, igual que muchos Organismos Públicos Locales Electorales, recibió un recorte presupuestal muy importante, pero hay una particularidad en este Organismo Público Local Electoral, porque de conformidad con la normativa que existe en el estado, el pago de pensiones que corresponde realizarlo a los poderes locales, Ejecutivo y Legislativo, y en el transcurso del año 2024 el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Morelos aprobó solicitar para el pago de 10 pensiones, un total de 17 mil 190,951 millones, de los cuales solo fueron cubiertas tres, por un importe de 2.4 millones de pesos en cifra cerrada y quedaron pendientes de administrar más de 14 mil millones.

Esta situación tiene que ver con derechos laborales y hubo una resolución en un juicio por parte del Tribunal Electoral Local que, a partir de esa resolución, el OPLE solicitó al Gobierno Local una ampliación presupuestal para cubrir el pago de diversas prestaciones laborales en materia de seguridad social y no le ha sido concedida o no les fue concedida en el ejercicio fiscal, aquí dice que hasta el momento no se ha tenido respuesta.

Pero me parece que este es un tema muy relevante porque lo que analizamos en conjunto de este informe, es que sí ha habido medios de impugnación, sí ha habido sentencias y que esas sentencias acogen las pretensiones de los OPLE porque en el modelo constitucional es está así previsto y sin embargo hay una omisión y esta omisión ya está pegando en derechos laborales y eso es muy importante de resaltar.

Me parece que los derechos sociales, lo que nuestra constitución reconoce en particular la protección que se da a todos los trabajadores de las instituciones públicas, son elementales y no puede haber deudas en ese sentido.

Creo que es un tema que debemos de vigilar y de darle un seguimiento puntual, porque en este caso sí hay personas específicas que han sido afectadas ya con derechos adquiridos y esa parte se está soslayando por parte de los gobiernos a pesar de que existen resoluciones judiciales de los tribunales que le dan la razón a las pretensiones que se hacen valer y aun así la omisión sigue y esa omisión está afectando derechos laborales.

De mi parte sería cuanto, Consejera Presidenta, colegas.

Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Claudia Zavala.

¿Alguna intervención más?

No siendo así, damos por recibido el informe.

El Informe se puede consultar en:

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-30-de-enero-de-2025/

Pasamos al siguiente asunto, Secretaria del Consejo.

Punto 10.

Siendo las 11:09 horas se inició con la presentación del Punto 10.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica.

El siguiente punto es el relativo al Cuarto Informe Trimestral de actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de todos ustedes, por si hay alguna intervención.

No existiendo intervenciones, Secretaria del Consejo, lo damos por recibido.

El Informe se puede consultar en:

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-30-de-enero-de-2025/

Continuamos con el punto agendado.

Punto 11.

Siendo las 11:09 horas se inició con la presentación del Punto 11.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como se instruye.

El siguiente punto es el relativo al Informe anual de actividades de la Junta General Ejecutiva 2024.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Igualmente, a consideración de todos y todas, por si alguna intervención.

Damos por recibido el informe, Secretaria del Consejo.

El Informe se puede consultar en:

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-30-de-enero-de-2025/

Continuamos con el desahogo de la agenda.

Punto 12.

Siendo las 11:10 horas se inició con la presentación del Punto 12.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como se indica.

El siguiente punto es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los plazos para la fiscalización de los informes de ingresos y gastos correspondientes a los periodos de precampaña y campaña, del proceso electoral local extraordinario 2025 en el estado de Puebla, en los municipios de Ayotoxco de Guerrero, Chignahuapan, Venustiano Carranza y Xiutetelco, así como la vigencia de los Acuerdos INE/CG429/2023 y CF/010/2023.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.

Para la presentación de este proyecto hará uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión de Fiscalización.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera Presidenta.

El presente proyecto corresponde a los plazos para la fiscalización de los informes de ingresos y gastos correspondientes a los periodos de precampaña y de campaña del Proceso Electoral Local Extraordinario de 2025 en Puebla, en los municipios de Ayotoxco de Guerrero, Chignahuapan, Venustiano Carranza y Xiutetelco, así como la vigencia de los acuerdos ya mencionados por la Secretaria del Consejo.

Estas nulidades se derivaron de distintos actos de violencia, trasgresiones a la cadena de custodia, de instrucción de paquetes electorales, e incluso presencia de personas funcionarias municipales de alto nivel directivo en las casillas, que generaron presión en el electorado.

Para el caso de la precampaña, se prevé que los proyectos de dictámenes y resolución se aprueben ante este Consejo General el próximo 4 de marzo; mientras que finalizado esta etapa las fechas para la presentación de dictámenes y resoluciones del periodo de campaña en dichos municipios ante este mismo Consejo General sea el 30 de abril siguiente.

Con la calendarización de estas fechas se otorga certeza jurídica y transparencia en la rendición de cuentas, en la revisión y presentación de estos informes de ingresos y gastos por parte de los partidos políticos en este Proceso extraordinario en el estado de Puebla.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

¿Alguien desea intervenir en este punto?

No existiendo intervenciones, Secretaria del Consejo, proceda en consecuencia.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 12 del orden del día.

Procedo a tomar la votación de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Rita Bell.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: A favor, Jorge Montaño.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales.

(Acuerdo aprobado: INE/CG36/2025) Punto 12.

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-30-de-enero-de-2025/

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.

Proceda a presentar el siguiente asunto del orden del día.

Punto 13.

Siendo las 11:14 horas se inició con la presentación del Punto 13.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como usted lo instruye.

El siguiente punto es el relativo a los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos administrativos sancionadores y de queja en materia de fiscalización instaurados en contra de Partidos Políticos Nacionales, que se compone de nueve apartados.

Consejera Presidenta, le informo que se recibió adenda por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización, correspondiente al apartado 13.8.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.

Para la presentación de este punto del orden del día, hará uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey, como Presidenta de la Comisión de Fiscalización.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera Presidenta.

Se cometen a nuestra consideración nueve proyectos de resolución de procedimientos administrativos y de queja en materia de fiscalización.

Apartado 13.1.

El apartado 13.1, corresponde a una práctica desafortunada e inconstitucional, relacionada con descuentos vía nómina, a personas trabajadoras de los municipios de Tlanenango, de Sánchez Román y Villa Nueva, en Zacatecas.

Mediante la investigación exhaustiva por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización, así como del aviso de la Auditoría Superior de ese estado, se vincularon a cuatro partidos políticos, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza en Zacatecas, se propone una sanción del 200 por ciento de los montos involucrados conforme a lo correspondiente a cada partido, por la omisión de reportar esos ingresos.

Estas prácticas desafortunadas afectan a sectores de personas trabajadoras que en muchas ocasiones se encuentran en una posición de subordinación y son forzadas de manera arbitraria, incluso en contra de nuestra Constitución, pues no podemos pasar por alto que la única forma en la que se permitan descuentos, deducciones o embargos al salario de las personas trabajadoras está previsto en el artículo 123, apartado B, fracción VI; por lo tanto, cualquier otra forma, como ésta en particular, no está permitida. Cabe señalar que se ordenan las vistas correspondientes a la Unidad de Inteligencia Financiera y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

Apartado 13.2.

El apartado 13.2 refiere una queja en contra del Partido Acción Nacional en Baja California por presuntas aportaciones de una personal moral cuyos recursos provenían

aparentemente de los ayuntamientos, así como de diversas dependencias del gobierno del estado que eran obtenidos otra vez por vía de retenciones de nómina de empleados gubernamentales a favor de la citada persona moral durante los ejercicios de 2015 al 2019.

Se propone sancionar al partido por la omisión de rechazar aportaciones de un ente prohibido, como lo es el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el estado de Baja California.

De igual forma, se propone sancionar al partido por *culpa in vigilando*, ya que se acredita que dos funcionarios desempeñaban al mismo tiempo funciones en cargos directivos del partido y de la persona moral, beneficiando al partido de manera velada al hacer uso y disponer de recursos, como quedó acreditada, de esa parte de recursos públicos provenientes del gobierno de la entidad.

Apartado 13.3.

El apartado 13.3 tiene asidero en la resolución de este Consejo General respecto a las irregularidades encontradas en la revisión del informe anual del Partido Verde, correspondiente a 2018, en donde se ordenó el inicio de un procedimiento oficioso para verificar la vinculación del presupuesto etiquetado correspondiente a actividades específicas con los objetivos del presupuesto, la ejecución en el periodo correspondiente, el registro y comprobación de las operaciones y la aplicación de criterios de eficacia, idoneidad, eficiencia, control y racionalidad en el uso del recurso, así como su apego a los criterios de evaluación.

Calificada la falta de grave especial, se propone sancionar al partido con el 200 por ciento del monto involucrado, en razón de que su actuar consistió en simular que utilizó el recurso establecido para la capacitación política sin que haya implementado algún mecanismo para dar seguimiento a las evaluaciones de los cursos que supuestamente llevó a cabo.

Desde mi punto de vista, esta sanción se apega a derecho, porque según se precisa en el proyecto el partido no respetó el principio de anualidad, ya que si bien presentó el PAT en octubre de 2017, lo cierto es que en octubre del 18 le realizó una modificación, lo que significa que cuando hizo este cambio ya estaban en vías de ejecución las actividades de capacitación política; además, incumplió expresamente con su

obligación de presentar la documentación idónea para acreditar el grado de cumplimiento, impacto y resultados obtenidos respecto de los objetivos, metas e indicadores que refirió en el PAT relacionado con el gasto para capacitación política, si bien es cierto que la universidad que impartió los cursos, presentó un programa de trabajo estructurado el partido respecto de su oferta educativa, se destaca que de acuerdo con la documentación presentada por ambos sujetos, los servicios ofertados y prestados al partido no guardan relación con el desarrollo de actividades encaminadas a cubrir las necesidades respecto de la capacitación política, aunado a que la universidad no contaba con la infraestructura para brindar los servicios relacionados con la impartición de los cursos, objeto del procedimiento oficioso que nos ocupa. ____

Pero, además, no fue posible tener certeza respecto de la veracidad de la evidencia documental con la que el partido político pretendió acreditar la impartición dentro del ejercicio 2018, e inclusive, en el 2019, ya que existían las siguientes incongruencias. _

Todas las constancias de capacitación muestran como fecha de realización de los cursos, los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018, no obstante, el partido realizó una adenda en 2019, a su contrato primigenio, para ampliar el plazo del contrato respecto de los servicios que supuestamente contrató al proveedor. _____

Los registros documentales que presentó el partido no muestran el acceso ni la fecha de conclusión del curso, pues solo tienen el estatus de concluido o en proceso. No existe evidencia de la entrega de las constancias, ya sea mediante la plataforma en la que se impartieron los cursos o mediante su envío por cualquier otro medio. _____

No existe evidencia del avance gradual de las personas participantes dentro de los cursos realizados o, en su caso, de las evaluaciones a cada persona concursante, y el resultado de éstas. No obstante, el contrato celebrado ante el proveedor y el partido obliga al primero, a entregar al partido los resultados de las evaluaciones realizadas. _

Apartado 13.4._____

En el apartado 13.4, en diciembre de 2024, se inició el procedimiento oficioso respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen de los informes anuales del Partido de la Revolución Democrática, correspondientes a 2019, sin embargo, al no haber obtenido el tres por ciento de la votación válida emitida en el pasado proceso electoral, se determinó la pérdida del registro y, por lo tanto, se propone sobreseer. _____

Apartado 13.5.

En el apartado 13.5, es una queja presentada por supuestos eventos con propaganda no reportada y rebase de topes de gastos realizados por la entonces precandidata del Partido Verde Ecologista de México, a la Presencia Municipal de San Luis Potosí.

Se propone sobreseer respecto de los presuntos gastos omisos, ya que sí se contabilizaron en el informe correspondiente, mientras que por lo que hace a diversas notas periodísticas, se considera que se trata un procedimiento infundado, ya que, de su análisis, se observó que responden al ejercicio de la libertad de expresión de diversos medios de comunicación.

Apartado 13.6.

Respecto del apartado 13.6, se trata de un procedimiento administrativo instaurado contra el otrora candidato a la Presidencia Municipal de Pachuca, Hidalgo, postulado por el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática, en el pasado Proceso Electoral Federal, por la presunta omisión de reportar gastos de precampaña, consistentes en la colocación de un espectacular en el que se promociona la imagen del entonces precandidato. De ahí que se nos proponga sobreseer en el procedimiento y dar vista al OPLE al tratarse presuntamente de actos o una queja de actos anticipados de precampaña o campaña.

Apartado 13.7.

En cuanto al apartado 13.7 se propone el sobreseimiento del asunto, toda vez que los hechos denunciados se verificaron en el marco de la revisión del dictamen y resoluciones correspondiente.

Apartado 13.8.

El apartado 13.8 deriva de la vista del Tribunal Electoral del Estado de México al resolver un procedimiento especial sancionador en el que se acreditó la existencia de actos anticipados de campaña, por parte de la entonces Coalición Sigamos Haciendo Historia en el Estado de México y su otrora candidato a la Presidencia municipal de Metepec en el pasado proceso electoral.

Se calificó la falta como grave ordinaria, se propone sancionar con el 100 por ciento del monto involucrado, el cual atendiendo al Convenio de Coalición se descontará conforme al porcentaje que corresponde a cada partido que la integra.

Lo anterior, porque respecto de cinco lonas y dos pintas de bardas, constituyen gastos de campaña susceptibles de reportarse ante esta autoridad sin que lo hubieran hecho. Respecto de tales elementos propagandísticos cuyo gasto generado no se registró se sanciona a la citada coalición con el 100 por ciento del monto involucrado.

A fin de ser congruente con las votaciones respecto del pasado proceso electoral, mi voto será a favor en este punto. Ello porque desde mi óptica, el egreso no reportado debe sancionarse con montos más altos del monto involucrado, por ejemplo, el 200 por ciento, dada la magnitud de la falta, ya que es un egreso que no nos reportaron, distinto a un gasto que reportaron, pero lo compraron indebidamente.

Apartado 13.9.

Finalmente, el apartado 13.9 está relacionado con una queja en contra del Partido de la Revolución Democrática, así como de su otrora candidata a la Presidencia municipal de Irimbo, Michoacán, por la presunta omisión de reportar eventos de campaña, además de gastos efectuados sobre propaganda electoral utilitaria, lona, bardas y colocación de espectaculares que carecen de la identificación, y el presunto rebase de topes de gastos de campaña.

Se propone declarar fundado el procedimiento respecto a 13 bardas que sí fueron reportadas en el proceso electoral ordinario, pero estaban aún pintadas en el marco del proceso extraordinario, las cuales causaron un beneficio a la candidata denunciada, por lo que debieron reportarse en el día.

Por último, también se propone dar vista al Instituto Electoral Local, ya que se advierte la presunta comisión de irregularidades respecto a la utilización de imagen de menores de edad sin el debido tratamiento y protección, conforme a lo establecido en la Ley.

Por último, en los dos puntos anteriores votaré o anuncio que votaré en contra de la Matriz de precios.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Muchas gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

Tiene el uso de la palabra el representante Maestro Fernando Garibay, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México.

El Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino: Buenos días a todas y a todos. _____
Gracias, Consejera Presidenta. _____
Consejera Presidenta, consejeras y consejeros electorales, colegas de los partidos políticos y a todo el público que nos está siguiendo en esta transmisión por redes sociales. _____
En esta participación me gustaría referirme al apartado 13.3, referente al proyecto de resolución correspondiente al procedimiento oficioso de mi partido, iniciado a partir del dictamen referente al ejercicio del año 2018, en relación con la aplicación de los recursos para actividades específicas. _____
Consideramos que el tiempo de la resolución del presente fue excesivo, ya que el procedimiento inicia por hechos en 2018, se resuelve en 2019 y se está resolviendo casi seis años después. Es increíble la celeridad. _____
Ahora bien, se nos hace raro que en esta resolución, la consejera electoral Carla Humphrey, use la palabra “simular”, porque están desconociendo lo resuelto en el dictamen de fiscalización sobre el gasto ordinario 2018, ya que en el mismo, esta misma autoridad reconoce que sí, el curso fue tomado por varias personas, hecho que se puede comprobar en las páginas 47 y 48, del citado dictamen, y ahora lo desconocen; por lo que, en su caso, se debería sancionar de manera parcial y no por el 100 por ciento del gasto. _____
El principio de anualidad claro que se cumple, todo el recurso se ejerce en el año 2018, hecho que se comprueba con… que se hace con los comprobantes que se entregaron.
Finalmente, y después de revisar el proyecto de resolución que se pone a su consideración, encontramos diversas inconsistencias, mismas que haremos del conocimiento de la autoridad competente. _____
Es cuanto, Consejera Presidenta. _____
Gracias. _____
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias al Maestro Fernando Garibay. _____
¿Alguna intervención más?_____
Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Quiero hacer referencia al asunto listado con el 128, es el apartado 13.2, y es que escuchando a la consejera electoral Carla Humphrey, leyendo el asunto, me parece que hay una inconsistencia cómo se va a individualizar la sanción, sobre todo en la comisión intencional o culposa a la falta, porque nosotros tenemos en la parte argumentativa, un espacio donde estamos explicando la culpa *invigilando*.

Hasta ahí lo entiendo muy bien, porque en anteriores ocasiones similares conductas nosotros habíamos señalado como culpa *invigilando*, pero cuando ya vamos a la individualización de la sanción, en la página 216, 217 y 218 nosotros estamos hablando ya que hay dolo directo.

Entonces argumentativamente hay una incongruencia, porque en una parte estamos refiriendo la culpa *invigilando*, pero ya cuando aterrizamos nosotros decimos que hay dolo directo y dolo en el actuar.

Creo que esta inconsistencia se debe arreglar para que quede motivado y alineado, pero en el tema principal es que conforme a los antecedentes que nosotros tenemos; uno, por ejemplo, que era similar, el 152 del 2021 en Zacatecas, ahí al partido en conductas similares se llegó a la conclusión que había culpa *invigilando*, por lo que este asunto yo lo acompañaría, pero por culpa *invigilando*.

De mi parte sería cuanto.

Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Claudia Zavala.

¿Alguna otra intervención?

No habiendo más intervenciones, Secretaria del Consejo, proceda a tomar la votación.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo indica, Consejera Presidenta.

Agradeciendo las notas que nos hacen llegar de las oficinas de las y los consejeros electorales para facilitar su votación y claridad, los proyectos identificados como los apartados del 13.5 al 13.7 que no presenten votaciones en lo particular se someten a votación.

A continuación, respecto a los proyectos identificados como los apartados del 13.1 al 13.4, así como 13.8 y 13.9 se votarán en lo general y luego se harán bloques de votación en lo particular por cada criterio, todas para estos mismos apartados. _____
Si no hay inconveniente, bajo esas consideraciones lo someteré a la votación respectiva. _____
La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Secretaria del Consejo, pediría la parte del apartado 13.2 especifica de este tema que me he referido, que es la individualización de la sanción. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Así será. _____
Se somete entonces a su consideración los apartados 13.5, 13.6 y 13.7. _____
Procedo a la votación de manera nominal. _____
Consejero electoral Arturo Castillo. _____
El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Norma De La Cruz. _____
La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Uuc-kib Espadas._____
El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor._____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Martín Faz. _____
El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Carla Humphrey. _____
La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Rita Bell._____
La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jorge Montaño._____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, a favor. _
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Dania Ravel. _____
La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jaime Rivera._____
El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Claudia Zavala._____
La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta Guadalupe Taddei. _____
La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias._____
Consejera Presidenta, han sido aprobadas por unanimidad de las y los consejeros electorales._____
(Resoluciones aprobadas: INE/CG37/2025, INE/CG38/2025 e INE/CG39/2025) Apartados 13.5, 13.6 y 13.7._____
https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-30-de-enero-de-2025/
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: A continuación, someto en lo general, los proyectos 13.1, el 13.2, con las observaciones de la consejera electoral Claudia Zavala, fortaleciendo la argumentación, el proyecto 13.3, 13.4, 13.8 y 13.9. _____
Procedo a la votación de manera nominal, en lo general. _____
Consejero electoral Arturo Castillo. _____
El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor en lo general. _____
La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Norma De La Cruz. _____
La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Rita Bell.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, a favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta, han sido aprobadas por unanimidad de las y los consejeros electorales.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Continúo. Someto a su votación los criterios en lo particular.

En primer término, someto a su consideración en los términos del proyecto la omisión de iniciar un procedimiento oficioso o dar vista a la Secretaría Ejecutiva por la falta de respuesta a requerimientos de la Unidad Técnica de Fiscalización de diversas personas físicas, morales y autoridades, según corresponda, de los proyectos 13.1, 13.2, 13.3 y 13.4.

Procedo a la votación de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: En los términos del proyecto.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Rita Bell.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, a favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta, han sido aprobadas por nueve votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, dos votos en contra de la consejera y el consejero electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña y Maestro José Martín Fernando Faz Mora.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Continúo.

Pongo a su consideración el criterio de reducción de ministración mensual, como viene en el proyecto, al 25% correspondiente a los proyectos 13.1, 13.2, 13.3, 13.8 y 13.9.

Continúo con la votación de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Rita Bell.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño con el proyecto.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Con el proyecto.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta, han sido aprobadas por diez votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la

Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, un voto en contra del consejero electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Continúo.

En los términos del proyecto, el apartado relativo a la construcción de la matriz de precios, que corresponde al 13.8 y 13.9.

Continúo con la votación de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: En contra.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Rita Bell.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, con el proyecto.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Consejera Presidenta, han sido aprobadas por ocho votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, tres votos en contra de las consejeras electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordán y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Continúo.

Someteré a su consideración en los términos del proyecto, el criterio consistente en sancionar los partidos políticos, los egresos no reportados con el 100% el monto involucrado, correspondientes al 13.8 y 13.9.

Procedo a la votación de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Rita Bell.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, con el proyecto.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: En contra.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta, Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta, han sido aprobadas por ocho votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestro Jaime Rivera Velázquez, y

de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, tres votos en contra de las consejeras y el consejero electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Concluye la votación.

(Resoluciones aprobadas: INE/CG40/2025, INE/CG41/2025, INE/CG42/2025, INE/CG43/2025, INE/CG44/2025 e INE/CG45/2025) Apartados 13.1, 13.2, 13.3, 13.4, 13.8 y 13.9.

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-30-de-enero-de-2025/

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Perdón, tenía el micrófono apagado.

Gracias, Secretaria del Consejo, pasamos al siguiente asunto, por favor.

Punto 14.

Siendo las 11:39 horas se inició con la presentación del Punto 14.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como usted lo instruye.

El último punto es el relativo a los Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por los que se da cumplimiento a sentencias de las Sala Superior y Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de fiscalización que se compone de tres apartados.

Consejera Presidenta, le informo que se recibió adenda por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización, correspondiente al apartado 14.2; asimismo, observaciones de la consejera electoral Dania Ravel relativas al apartado 14.3.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo.

Están a consideración de este Consejo General.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Fernando Garibay Palomino, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México.

El Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino: Gracias, Consejera Presidenta.

Consejeras, consejeros electorales, colegas de los partidos políticos y a todo el público que nos está siguiendo en esta transmisión por redes sociales. _____

En esta participación me gustaría referirme al apartado 14.2, referente al cumplimiento que se está dando por la sentencia emitida por la Sala Superior en relación con la debida aplicación de los recursos destinados para el desarrollo de las actividades de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. _____

Ahora bien, se nos hace raro nuevamente que en esta resolución se desconozca lo resuelto en el tema de fiscalización sobre el gasto ordinario de 2018, ya que en la misma nuevamente la autoridad reconoce que sí se efectuó el curso. Esto se puede comprobar en la página 68 del citado dictamen, por lo que nuevamente si están reconociendo y, en su caso se nos debería sancionar de manera parcial y no por el 100 % del gasto.__

Asimismo, consideramos que el cumplimiento no es exhaustivo, ya que no cumple con lo mandatado de la Sala, en específico con el numeral 3, que a la letra dice: “realice el análisis de la información que obtenga y lo valore de manera conjunta con el resto de las diligencias de investigación que obran en el expediente”, esto es que notificar a más personas y con base en esa notificación, revisara si era adecuada la multa o no._____

Finalmente consideramos que después de que vamos a impugnar, vamos a impugnar porque detectamos diversas inconsistencias y no estamos de acuerdo. _____

Sería cuanto. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Maestro Fernando Garibay Palomino._____

¿Alguien más desea intervenir?_____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey._____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera Presidenta._____

Solamente de manera muy breve, porque es un acatamiento y no pasó por la Comisión de Fiscalización, me gustaría pronunciarme y respecto a la Sala Regional, lo que determino fue primero que esta autoridad determinara el universo de estudiantes a investigar, pues de eso se quejó justamente el Partido Verde Ecologista de México; el segundo que practique las diligencias de investigación hacia el total de población de

alumnas que determine como universo estudiantil; y tres, realice el análisis de la investigación. _____

¿Qué se hizo en el acatamiento? Se determinó realizar un censo respecto del total de las personas que tomaron este curso, no de un universo, sino del total._____

¿Y cuáles son las conclusiones a las que llegó el área? _____

Primero: que ninguna de las personas morales que presuntamente proveyeron los cursos en línea al partido, tiene evidencia de exámenes de evaluación o calificaciones por cada evaluación realizada del curso. _____

Segundo: que ninguno de los proveedores entregó a la autoridad registro de fecha de conclusión de cada estudiante, de la realización de evaluaciones, un del control y seguimiento de la base del alumnado. _____

Tercero: que no hay evidencia de la entrega física o digital de constancias. _____

Cuarto: que 90 personas manifestaron no haber realizado los cursos impartidos por el partido._____

Quinto: que la ciudadanía que afirmó haber hecho los resultados de capacitación, no mencionó terminar en 2019 a pesar de la afirmación del partido de que las adendas a los contratos con los dos proveedores contratados fueron realizadas para ser utilizada por la ciudadanía inscritos hasta septiembre de 2019. _____

Otra más, que 95 respuestas de ciudadanas, se observa que presentan identidad en cuanto al formato y parte del contenido, esto lo vimos con el propio partido que ellos también pidieron a las personas que cursaron este curso, acreditarlo o que supuestamente cursaron este curso, acreditarlo._____

Por otra parte, de los 247 escritos de respuesta, 42 no presentan identificación oficial vigente que respalde la personalidad de la ciudadana._____

Respecto de la elaboración de la difusión de la publicidad no se pudo corroborar la operación celebrada entre el partido y el proveedor de servicios para este curso, ya que de la verificación de los estados de cuenta no se encuentra reflejado el depósito del cheque exhibido por el sujeto obligado en alguna de las cuentas pertenecientes al proveedor dentro del mes de diciembre de 2018 ni en los meses de enero y febrero de 2019; y además de que el partido no cumplió el principio de anualidad del gasto programado, en el caso concreto realizar e informar lo referente al gasto durante el

Ejercicio de 2018 presentó el PAT en octubre del 2019 y durante el curso realizó diversas modificaciones.

Cuestión que como Instituto debemos replantearnos, porque claramente que presenten un Programa Anual de Trabajo para el cumplimiento de este tres por ciento para capacitación, promoción y liderazgo de mujeres, y después estén modificando continuamente durante el año estos programas anuales de trabajo, no da ninguna certeza a la autoridad electoral de que los partidos, efectivamente, estén erogando este tres por ciento en las actividades que tienen que ver justamente para la capacitación, promoción y liderazgo de mujeres, cuestión que desafortunadamente hemos visto, no solamente hoy en esta sesión, sino que hemos visto ya en el transcurso de varias fiscalizaciones que los partidos dejan recursos sin erogar o lo hacen en actividades que no se encuentran relacionados con estas actividades particularmente para el tema de mujeres.

Creo que esto debe llevarnos como Instituto a una reflexión respecto a cómo regular la modificación, si en su caso se permiten, de los programas anuales de trabajo y bajo qué circunstancias se van a permitir esta modificación de estos planes, porque claramente me parece que va en detrimento de las mujeres y en muchos de los casos de las propias militantes de los partidos políticos.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Muchas gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

¿Alguna otra intervención?

No existiendo más solicitudes de intervención, Secretaria del Consejo, lo sometemos a votación de este Consejo General.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Como lo instruye, Consejera Presidenta.

Agradeciendo las notas que nos hacen llegar de las oficinas de las y los consejeros electorales para facilitar su votación y claridad, los proyectos identificados como los apartados 14.1 y 14.2 que no presentan votaciones en lo particular, se someten a votación.

A continuación, respecto del proyecto identificado como el apartado 14.3, se votará en lo general y luego se hará un bloque de votación en lo particular por cada criterio para este apartado. _____

De no haber inconvenientes, bajo estas consideraciones, lo someto a consideración de ustedes. _____

En primer término, los proyectos de acuerdo 14.1 y 14.2._____

Inicio con la votación de manera nominal. _____

Consejero electoral Arturo Castillo. _____

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Norma De La Cruz. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Uuc-kib Espadas._____

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Martín Faz. _____

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Rita Bell López._____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jorge Montaño._____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: A favor, Jorge Montaño._

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias.

Consejera Presidenta, han sido aprobados por unanimidad de las y los consejeros electorales.

(Acuerdos aprobados: INE/CG46/2025 e INE/CG47/2025) Apartados 14.1 y 14.2.

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-30-de-enero-de-2025/

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Continúo.

Ahora someto a votación en lo general el proyecto de acuerdo 14.3, lo haré de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Perdón, ¿es respecto a la matriz de precios?_____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Ahorita es en lo general. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Ah, a favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Rita Bell._____

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jorge Montaño._____

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, a favor. _

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jaime Rivera._____

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Claudia Zavala._____

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta Guadalupe Taddei. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias. _____

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales._____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Continúo. _____

Someto a su consideración el criterio en los términos del proyecto, el apartado relativo a la construcción de la matriz de precios, correspondiente al proyecto 14.3.

Someto de manera nominal la votación.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor del proyecto.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: En contra.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Rita Bell.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: A favor, Jorge Montaño.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta Guadalupe Taddei. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor. _____

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino: Consejera Presidenta, ha sido aprobado por diez votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, un voto en contra de la consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán._____

(Acuerdo aprobado: INE/CG48/2025) Apartado 14.3._____

https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-30-de-enero-de-2025/_____

Concluye la votación._____

Tiene su micrófono apagado, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Ah, ya estamos en el punto final. _____

Una vez agotados los puntos del orden del día, Secretaria del Consejo, sírvanse a proceder a lo conducente para la publicación en el Diario Oficial de la Federación, de los documentos aquí aprobados._____

Asimismo, informe el contenido de los mismos a las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondientes, para los efectos conducentes. ____

Señoras y señores consejeros, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo, agradezco su presencia en esta sesión._____

Muy buenas tardes. _____

Se levanta la sesión extraordinaria del Consejo General siendo las 11:52 horas._____

La presente Acta fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 04 de marzo de 2025, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.____

LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL	**LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL**
LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA	**DRA. CLAUDIA ARLETT ESPINO**